



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1600/2025/005

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN REALIZADA POR EL ING. MIGUEL ENRIQUE PAATS NICORA, A FAVOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de octubre de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 5030/2025 de fecha 10/10/2025, presentada por el Ing. Miguel Enrique Paats Nicora, con C.I.C. N° 3.822.110, por la cual entrega en carácter de donación, 5 (cinco) bandejas de acero inoxidable para el Laboratorio de Ingeniería Geotécnica y Materiales Bituminosos, dependiente del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la FIUNA.
- El Acta N° 1600/2025 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 29/10/2025; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación realizada por el Ing. Miguel Enrique Paats Nicora, según consta en el Acta N° 1600/2025 Sesión Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2025.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art. 1º) Aceptar la donación realizada por el **Ing. Miguel Enrique Paats Nicora**, consistente en **5 (cinco) bandejas de acero inoxidable** destinadas al Laboratorio de Ingeniería Geotécnica y Materiales Bituminosos, dependiente del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2º) Agradecer al **Ing. Miguel Enrique Paats Nicora**, Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por tan importante donación.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Sonia Emilia León Cañete
Secretaria

SEL/HC/mrp
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.